

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2019-2243-O

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2019

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. C062-2019 del Concejo Metropolitano de Quito sancionada el 05 de septiembre de 2019, me permito indicar que la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", para la remisión de los expedientes a la Secretaría General del Concejo Metropolitano aplicó la metodología de ponderación, aprobada en la resolución mencionada.

Por lo expuesto, en cabal cumplimiento al cronograma establecido, la Unidad Especial Regula Tu Barrio entregará en físico los expedientes detallados a continuación:

No.	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL	ESTADO AL QUE VA	NÚMERO DE FOJAS
1	Peluche Alto Sector el Manantial	1er debate de Concejo Metropolitano	276 FOJAS Y 4CDS
2	Chiriyacu	1er debate de Concejo Metropolitano	308 FOJAS Y 4CDS
3	San Marcelo Bajo	1er debate de Concejo Metropolitano	247 FOJAS Y 4CDS
4	"Cuendina La Victoria" II Etapa	1er debate de Concejo Metropolitano	143 FOJAS Y 4CDS
5	San Marcelo 2	1er debate de Concejo Metropolitano	216 FOJAS Y 4CDS
6	"San Juan de la Armenia" V etapa	1er debate de Concejo Metropolitano	333 FOJAS Y 4CDS

En este contexto, delego al Abg. Paúl Muñoz Mera, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, para que realice la entrega física y revisión de los expedientes con la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, mismos que se adjuntará en un CD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA

GADDMQ-SGCM-2019-

RECEPCIÓN

Fecha: 11 DIC 2019 Hora 12:00

Nº. Hojas: 210 fojas - 4 CD

Recibido por: A. Medina

San Marcelo 2.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2019-2243-O

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Anexos: Se adjunta 1 CD conteniendo el escaneado original de los expedientes

Copia:

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Señora Magister
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señorita
Lorena Estefanía Balseca Fuel
Asistente de despacho

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señorita Arquitecta
Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo
Especialista Técnico de la UERB

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Coordinadora Jurídica de la UERB

Señora
Marcia Geovanna Vivero Vinueza
Servidor Municipal 7

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo	vy	SGCTYPC-UERB	2019-11-25	
Revisado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCTYPC	2019-12-08	
Revisado por: EVELYN SOLEDAD ZURITA CAJAS	eszc	SGCTYPC-UERB	2019-11-27	
Aprobado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCTYPC	2019-12-08	

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO QUITO <i>grande estrategia</i>	GESTIÓN DE COMISIONES
	FECHA: 12/12/2019 HORA: 09:10:00 RECIBIDO: Glenda Allan

ACNS - 2 plomas, GA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1837-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, como es de su conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. C062-2019 del Concejo Metropolitano de Quito sancionada el 05 de septiembre de 2019, me permito indicar que la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", para la remisión de los expedientes a la Comisión de Ordenamiento Territorial y a la Secretaría del Concejo Metropolitano, aplicó la metodología de ponderación, utilizando como criterios: (1) Los años de asentamiento, (2) años en trámite, y (3) población beneficiaria, de la cual, los resultados determinan que el primer grupo de priorización contiene un total de veintiocho (28) asentamientos humanos y consolidados de interés social, el segundo grupo de priorización contiene un total de sesenta y cinco (65) asentamientos y el tercer grupo de priorización contiene un total de cincuenta (50) asentamientos.

Por lo expuesto y en seguimiento al cronograma de entrega de expedientes, a través el presente, se remite los expedientes detallados a continuación, a fin continuar con el proceso de regularización, los mismos que serán remitidos a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1837-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

No.	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL	ESTADO AL QUE VA	NÚMERO DE FOJAS
1	Peluche Alto Sector el Manantial	1er debate de Concejo Metropolitano	273 FOJAS Y 4CDS
2	Chiriyacu	1er debate de Concejo Metropolitano	306 FOJAS Y 4CDS
3	San Marcelo Bajo	1er debate de Concejo Metropolitano	245 FOJAS Y 4CDS
4	"Cuendina La Victoria" II Etapa	1er debate de Concejo Metropolitano	141 FOJAS Y 4CDS
5	San Marcelo 2	1er debate de Concejo Metropolitano	214 FOJAS Y 4CDS
6	"San Juan de la Armenia" V etapa	1er debate de Concejo Metropolitano	331 FOJAS Y 4CDS

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera

DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos: Se adjunta 1 CD conteniendo el escaneado original del expediente

Copia:

Señorita
Lorena Estefanía Balseca Fuel
Asistente de despacho

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1837-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

Señorita Arquitecta
Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo
Especialista Técnico de la UERB

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Coordinadora Jurídica de la UERB

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo	vy	SGCTYPC-UERB	2019-11-26	
Revisado por: EVELYN SOLEDAD ZURITA CAJAS	eszc	SGCTYPC-UERB	2019-11-27	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	PMM	SGCTYPC-UERB	2019-11-27	

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0580-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2019

PARA: Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE "SAN MARCELO 2" PRIORIDAD 2
-NÚMERO 16

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0170-M del 28 de agosto de 2019, en el que se indica:

"me permito remitir el segundo grupo de 15 (quince) expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.C-062-201, Reformatoria de la Resolución No. C037-2019[...]"

Dando seguimiento al cronograma de entrega, me permito enviar el Expediente No. 313Q del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Marcelo 2", de la parroquia La Ecuatoriana, Administración Zonal Quitumbe, en el mismo que se incorporan los siguientes documentación actualizada:

- Ordenanza en formato actualizado.
- Anexo 1: Cuadro de especificaciones de los lotes producto del fraccionamiento, con su identificación.
- Anexo 2: Identificación de los lotes que se regularizarán por excepción.
- Anexo 3: Plano general del Asentamiento.
- Anexo 4: Un cuadro con el porcentaje de consolidación, años de asentamiento, cálculos de áreas verdes y equipamiento comunal en caso de corresponder.
- Anexo 5: El certificado de gravámenes y el informe de regularización metropolitana (IRM) actualizados.
- Certificado de Gravámenes del Inmueble Nro. 931715 de fecha 05 de noviembre de 2019 y certificado Nro. 902788 de fecha 14 de octubre de 2019.
- Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2019-0869-OF del 28 de octubre de 2019, en donde informan que por un error de tipeo en el oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2019-0830-OF se colocó erróneamente el nombre del asentamiento.
- Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2019-0830-OF del 22 de octubre de 2019, emitido por la Secretaría General de Seguridad, en el que ratifica la calificación del nivel del riesgo bajo mitigable.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0580-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2019

Por tal motivo, esta Coordinación realiza la devolución del mencionado expediente No. 313Q, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "San Marcelo 2", para continuar con el proceso de regularización.

Se adjunta: CD que contiene el expediente en digital y CD de la ordenanza actualizada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales

**COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
QUITUMBE**

Anexos:

- 1.- DIRECTIVA, IRM, INFORME RIESGOS, UERB, TRAZADO VIAL.pdf
- 2.- ESCRITURAS.pdf
- 5.- MEMORANDOS, OFICIOS.pdf
- 3. ESCRITURAS.pdf
- 4.- SOLT, ORDENANZA, ACTA.pdf
- 6.- INFORMACIÓN ACTUALIZADA.pdf

Copia:

Srta. Abg. Evelyn Soledad Zurita Cajas
Coordinadora Jurídica de la UERB

Srta. Arq. Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo
Especialista Técnico de la UERB

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JOSETH NATALIA VINUEZA LITA	jv	SGCTYPC-UERB	2019-11-08	
Revisado por: Edwin Rogelio Echeverría Morales	erem	SGCTYPC-UERB	2019-11-19	
Aprobado por: Edwin Rogelio Echeverría Morales	erem	SGCTYPC-UERB	2019-11-19	